



Nº de expediente: 008150-000005-22

Fecha: 25.02.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y SALUD, A UN CARGO ESC. G, GR. 1, 20 HRS., NÚCLEO FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS, CATEGORÍA MEDIA, MONTEVIDEO

Unidad SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF

Tipo CONCURSO - LLAMADO DE MERITOS

Tipo de LLamado: Interino

Nro Llamado:

Tema:

Nro Resolución:

Materia:

Clase:

Cátedra:

Clínica:

Dependencia:

Nro Cargo:

Grado: 1

Carga horaria: 20

Fecha apertura:

Fecha cierre:

Orientación:

Materias Afines:

Funciones Específicas:

Comisión

Asesora/Tribunal:

Inscriptos:

Solicitante:

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/02/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

El archivo adjunto se recibió del correo electrónico perteneciente al Dpto. Ed. Física y Salud: dptoefysalud@gmail.com.

Pase a Sección Concursos a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 02/03/2022.

Anexos

Llamado gr 1 núcleo Fundamentos Biológicos.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de febrero de 2022

Dr. Gianfranco Ruggiano
Director de ISEF
Presente

Solicito a usted autorización para realizar un llamado abierto a 1 cargo, Escalafón G, Grado 1, 20hs., interino, de carácter anual, con fecha de toma de posesión el 01/04/22 o posterior y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento E.F. y Salud para el **núcleo Fundamentos Biológicos**, en Montevideo. Dicha solicitud se fundamenta en la renuncia presentada por dos docentes de dicho núcleo (un docente G2 y un docente G1).

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media en una distribución de las horas equivalente a 50% dedicadas a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. En este sentido se solicita que el trabajo académico a entregar tenga una extensión de hasta 10 carillas y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias.

Asimismo, se solicita que el llamado permanezca abierto por un periodo de 15 días.

Se sugiere para integrar la comisión asesora a los siguientes integrantes en carácter de titulares:

- Stefano Benítez
- José Meléndez
- Washington Jones

Alterna: Sabrina Cervetto

Sin otro particular, saluda atentamente

Lic. María Rosa Corral
Directora del DA
Educación Física y Salud



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (teléfono)

Rivera CUR
Ituzzingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Vuelva a Departamentos, a efectos de cumplir con los siguientes pasos; Dirección, Contaduría y posteriormente vuelva a Concursos.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 07/03/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 3	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Direccion de ISEF a sus efectos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH DE SOUZA/ProdUdelaR el 09/03/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 4	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 9 de marzo de 2022

De acuerdo a lo solicitado y con la aprobación verbal de la Directora Interina Prof. Dra. Mariana Sarni pasa a UGP para informe de disponibilidad.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 09/03/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 10 de marzo de 2022

Exp.008150-000005-22

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº1, 20 horas, categoría media, con fecha de posesión 01/04/22 o posterior y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Salud, Núcleo Fundamentos Biologicos, en Montevideo.

El mismo se financia con Fondos Propios del Instituto

Llave presupuestal 155110100

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales y vuelva a Concursos del Instituto.

Sin otro particular se despide muy atentamente,

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA
HERNANDEZ/ProdUdelaR el 10/03/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 6	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 10/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría de Oficinas Centrales informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal suficiente a nivel global del ISEF.
- 2) La presente solicitud de llamado abierto a 1 (un) cargo, interino, de carácter anual, Esc. G, Gº1, 20 horas, con fecha de posesión 01/04/22 o posterior y hasta el 31/03/23, para desempeñar tareas en el Departamento de Ed. Física y Salud, Núcleo Fundamentos Biologicos, en Montevideo, se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Fin 11, Pgr 347.
- 3) Para los ejercicios siguientes de mantenerse la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio, existirá disponibilidad presupuestal suficiente a nivel global para atender la presente solicitud.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Concursos del ISEF.

Firmado electrónicamente por Cra. PATRICIA SERRON HERNANDEZ/ProdUdelaR el 10/03/2022.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 10/03/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases respectivas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Salud, para realizar un llamado Abierto para cubrir un(1) cargo, interino, Esc G, G° 1, 20hrs. Semanales, dedicación media-de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/2022 o posterior hasta el 31/03/2023, para el DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y SALUD – NÚCLEO FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS en Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud en Actuación 1, se hace mención a período de apertura del llamado por 15 días

Firmado electrónicamente por BEATRÍZ ELIZABETH REY LAVIANO/ProdUdelaR el 11/03/2022.

Anexos
007-22 Requisitos de inscripción (005-22).pdf
nota para continuar trámite 007-22 (005-2) G1.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN A CARGOS DOCENTES

Licenciatura en Educación Física
Tecnatura
Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en link web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Se abre llamado para la provisión interina de 1 **cargo docente**, Esc. G, Grado 1, 20 horas, de carácter anual, desde la de toma de posesión el 1/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, en el núcleo Fundamentos Biológicos, para ISEF Montevideo.

CANTIDAD DE CARGOS: 1

LLAMADO N.º: 007-2022

EXPEDIENTE N.º: 008150-000005-22

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:

- Documento de Identidad Original, escaneada
- Carne de Salud Original, escaneado

B) Requisitos específicos:

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, con una distribución de 50% dedicada a docencia directa y 50% de las horas dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión.. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Salud, vinculadas al núcleo Fundamentos Biológicos, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Requisito:

En esta oportunidad y por estar el cargo asociado a las funciones de enseñanza, investigación y extensión, se espera que entregue un trabajo académico que tenga una extensión máxima de 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de al menos dos de las funciones universitarias (vinculándolas al núcleo del llamado). A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Time New Roman 12, con interlineado 1.5 y formato A4.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Requisitos Grado 1:

1. "Están habilitados a presentarse estudiantes y egresados recientes con no mas de 5 años de egreso. En caso de que el llamado quede vacante, se prorrogará y habilitará para egresados con mas de 5 años de egreso" (Res.N°41 de Comisión Directiva 05/06/15)
2. Relación de Méritos 1 (un) ejemplar (Deberá estar organizada de acuerdo a la normativa vigente: [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo%20de%20Relaci3n%20de%20M3ritos%20y/o%20Curriculo))
3. Carpeta de méritos: 1 (un) ejemplar con la documentación foliado de acuerdo a la relación de méritos presentada.
4. Declaración jurada firmada por la carpeta de méritos presentada (escaneada).
5. Trabajo académico 1 (un) ejemplar de acuerdo a lo solicitado en el punto Requisito mencionado mas arriba.
6. Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha).

IMPORTANTE

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00hs del día del cierre de inscripciones** por e-mail a concursos@isef.edu.uy, los puntos 2 al 6 de los requisitos, identificando N° de expediente y nombre del aspirante, con extensión odt o de lo contrario pdf. (No se aceptarán otros formatos).

PRELACIÓN:

El cuadro de prelación tendrá vigencia de 12 meses, siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que apruebe el referido cuadro.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). **Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico-, resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de UdelaR.**

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy (Requisitos y Bases)

Correo – concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de marzo 2022

Sección Concursos eleva para su aprobación las bases respectivas y la Comisión Asesora propuesta por el Departamento de Ed. Física y Salud, para realizar un llamado Abierto para cubrir un (1) cargo, interino, Esc G, G° 1, 20 hrs. Semanales, dedicación media- de carácter anual, con fecha de toma de posesión 01/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023, para el DEPARTAMENTO DE ED. FÍSICA Y SALUD – NÚCLEO FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS en Montevideo.

En tanto, se hace constar que, de acuerdo a nota de solicitud en Actuación 1, se hace mención a período de apertura del llamado por 15 días

Llamado n.º007/2022
Expediente N° 008150-000005-22

-



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/03/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 14 de marzo de 2022.

Pase a conocimiento y consideración de Dirección.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 14/03/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 9	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de marzo de 2022

Se aprueba por delegación de atribuciones la solicitud de llamado abierto. Se adjunta nota de la Directora Interina Prof. Agda. Dra. Mariana Sarni.

Pase a Sección Concursos. Cumplido, siga a Secretaría para dar cuenta a Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 14/03/2022.

Anexos

llamado abierto delegación de atribuciones Montevideo.pdf



**Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 marzo de 2022

A quién corresponda:

Se toma conocimiento y de acuerdo al Artículo 9 de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física, (Res. N° 11 de C.D.C. de 13/III/2007 – Distr. N° 60/07 – D.O. 17/IV/2007) apruebo la solicitud de llamado abierto, interino, en el marco del Dpto. de Ed. Física y Salud, a un cargo escalafón G, Gr.1, 20 hs, núcleo Fundamentos Biológicos, categoría media, Montevideo (expediente n.º 008150-000005-22).

Dese cuenta a Comisión Directiva.

Prof. Agda. Dra. Mariana Sarni

Directora Interina del Instituto Superior de Educación Física

Universidad de la República



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/03/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 7 de abril de 2022.

Sección Concursos remite informe de Comisión Asesora que entendió el llamado para la provisión interina de de 1 **cargodocente**, Esc. G, Grado 1, 20 horas, de carácter anual, desde la toma de posesión el 1/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, en el núcleo Fundamentos Biológicos, para ISEF Montevideo.

Donde expresan:

“Al cierre del llamado se presentaron 2 postulantes. El tribunal según el Estatuto de Personal Docente vigente evaluó los méritos llegando a la conclusión de que el candidato Diego Gómez reúne mayores condiciones que la candidata Fernanda Masllorens. En este sentido, aunque ambos candidatos no cuentan con experiencia en docencia, investigación o extensión, se puede identificar que el candidato Diego Gómez presenta una doble titulación de grado (Educación Física 2015, Fisioterapia 2020), lo cual lo convierte en el aspirante con mejor perfil para integrarse al núcleo de fundamentos biológicos.

Por último, este tribunal considera oportuno abrir la lista de prelación para dicho cargo.”

Llamado N° 007/2022

Expediente 008150-000005-22

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 08/04/2022.

Anexos
Acta -informe CA.pdf
Acta de Inscriptos.pdf
Informe asesora.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 7 de abril de 2022.

Sección Concursos remite Acta de Inscriptos e informe de Comisión Asesora que entendió en el llamado para para la provisión interina de de 1 **cargo docente**, Esc. G, Grado 1, 20 horas, de carácter anual, desde la de toma de posesión el 1/04/2022 o posterior y hasta el 31/03/2023, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, en el núcleo Fundamentos Biológicos, para ISEF Montevideo.

Donde expresan:

“Al cierre del llamado se presentaron 2 postulantes. El tribunal según el Estatuto de Personal Docente vigente evaluó los méritos llegando a la conclusión de que el candidato Diego Gómez reúne mayores condiciones que la candidata Fernanda Masllorens. En este sentido, aunque ambos candidatos no cuentan con experiencia en docencia, investigación o extensión, se puede identificar que el candidato Diego Gómez presenta una doble titulación de grado (Educación Física 2015, Fisioterapia 2020), lo cual lo convierte en el aspirante con mejor perfil para integrarse al núcleo de fundamentos biológicos.

Por último, este tribunal considera oportuno abrir la lista de prelación para dicho cargo.”

Llamado N° 007/2022

Expediente 008150-000005-22



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866
Parque Battle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 04/04/2022, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 007/2022 (Expediente Nro. 008150-000005-22) para la provisión interina de 1 cargos de Ayudante, Grado 1, 20 horas, para desempeñar tareas en el Departamento Ed. Física y Salud, en el núcleo Fundamentos Biológicos, para ISEF Montevideo.

Se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| 1) Gómez Correa, Diego Agustín | C.I. 4600490-7 |
| 2) Masllorens López, María Fernanda | C.I. 4461687-3 |

SECCION CONCURSOS

Montevideo, 6 de abril de 2022

Sres. integrantes de la Comisión Directiva del ISEF
Presente:

Reunida la comisión asesora designada por la Comisión Directiva del ISEF, a efectos de emitir un fallo en el llamado a la provisión interina de un (1) cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 hs semanales (llamado N°. 007-2022), para cumplir funciones docentes vinculadas al núcleo de Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la misma: José Meléndez, Washington Jones y Stefano Benitez. Al cierre del llamado se presentaron 2 postulantes. El tribunal según el Estatuto de Personal Docente vigente evaluó los méritos llegando a la conclusión de que el candidato Diego Gómez reúne mayores condiciones que la candidata Fernanda Masllorens. En este sentido, aunque ambos candidatos no cuentan con experiencia en docencia, investigación o extensión, se puede identificar que el candidato Diego Gómez presenta una doble titulación de grado (Educación Física 2015, Fisioterapia 2020), lo cual lo convierte en el aspirante con mejor perfil para integrarse al núcleo de fundamentos biológicos. Por último, este tribunal considera oportuno abrir la lista de prelación para dicho cargo.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Stefano Benitez



Washington Jones



José Meléndez Gallardo

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 8 de abril de 2022.

Dando lectura al informe presentado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado que luce en el presente expediente, y analizada la documentación de los dos aspirantes, se observó que el aspirante sugerido a ser designado en primer lugar, cuenta con dos carreras universitarias y, en consecuencia, dos años de egreso distintos.

En este sentido solicitamos a la Sección Concursos o a quien esa Sección entienda pertinente, aclare cuál será a la fecha de egreso a ser considerada a efectos de que la Comisión Asesora pueda emitir el informe definitivo.

Secretaría de comisión directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 08/04/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/04/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Sección Concursos, de acuerdo a lo expuesto en actuación anterior, entiende conveniente efectuar consulta con el Asesor Jurídico del Insitituo, atento a que como operativos de gestión, nos compete el rol de ejecutores, sin entrar en interpretaciones en relación lo pertinente a la titulación o función académica.

Por lo expresado, pase para estudio y actuación de Asesor Jurídico.

Montevideo, 22/4/22

Pase a Dirección a los efectos que correspondan.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 22/04/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 13	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/04/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 22 de abril de 2022

Se toma conocimiento. Pase al asesor legal de ISEF Dr. Andrés Cerrone para su estudio y elaboración de informe.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 22/04/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 14	Oficina: ASESOR JURÍDICO- CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 22/04/2022 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 26 de abril de 2022

Se eleva asesoramiento solicitado.

Firmado electrónicamente por ANDRÉS FABIAN CERRONE TOMASELLI/ProdUdelaR el 26/04/2022.

Anexos

INFORME - asesoramiento solicitado - ISEF - Llamado G° 1 - Departamento Educación Física y Salud.pdf

Universidad de la República – Instituto Superior de Educación Física

E-expe: N.º 008150-000005-22

Montevideo, 26 de abril de 2022.

Secretaría de Comisión Directiva de ISEF:

Las presentes actuaciones vienen a consideración, en mérito al asesoramiento solicitado en relación al llamado para Esc. G ° grado 1, para el Departamento de Educación Física y Salud.

Al respecto corresponde informar:

I – ANTECEDENTES:

1) Tal como emerge de obrados, oportunamente se realizó un llamado abierto para la provisión interina de un cargo Esc. G ° grado 1, 20 hs, para el Departamento de Educación Física y Salud.

2) Previo los trámites de estilo, se aprecia que Sección Concursos agrega acta de recepción de las aspiraciones presentadas, instancia en la cual se detallan dos inscripciones (Actuación 10. fs 18 de 22).

3) Con posterioridad al informe de la Comisión Asesora, Secretaría de Comisión Directiva señala que “...se observó que el aspirante sugerido a ser designado en primer lugar, cuenta con dos carreras universitarias y, en consecuencia, dos años de egreso distintos. En este sentido solicitamos a la Sección Concursos o a quien esa Sección entienda pertinente, aclare cuál sería la fecha de egreso a ser considerada a efectos de que la Comisión Asesora pueda emitir el informe definitivo...”.

4) Consecuentemente, Sección Concursos solicita el asesoramiento del suscrito, habiéndose remitido las presentes actuaciones a tales efectos.

II – CONSIDERACIONES:

a) De la normativa imperante en la materia:

5) En cuanto a la temática que nos ocupa, se observa que la interrogante objeto de consulta versa acerca del monto máximo de años de egreso admisibles, a los efectos de aspirar a un cargo docente G° 1, especialmente atendiendo a una situación de doble titulación.

6) En efecto, en el respectivo punto deviene aplicable lo dispuesto en el Estatuto del Personal Docente, cuyo artículo 8 dispone “Principio de libre aspiración y restricciones. (...) C) Cuando se trate de la provisión de cargos de grado 1, los llamados deben comprender tanto estudiantes de grado y otras formaciones terciarias como egresados **con no más de cinco años desde el egreso**; las bases de los llamados pueden establecer plazos de egreso menores a los cinco años...” (el destacado y subrayado pertenecen al suscrito).

b) De la situación objeto de análisis:

7) En el caso puntual, se aprecia que uno de los dos inscriptos, Sr. Diego Gómez posee una doble titulación de grado: Licenciado en Educación Física – ISEF - (egreso año 2015) y Licenciado en Fisioterapia – EUTM - (egreso año 2020).

8) La interrogante planteada por parte de Secretaría de Comisión Directiva, refiere a cual fecha de egreso correspondería considerar.

9) En tal sentido, este Asesor entiende que la aspiración en cuestión no sería admisible, dado que no cumple con uno de los requerimientos que prevé el EPD, esto es, no superar los cinco años de egreso, siendo una restricción al principio de libre aspiración.

10) Debe observarse que **la precitada disposición estatutaria no realiza distinciones, y que constatada una fecha de egreso superior a los cinco años, la respectiva aspiración debería descartarse por no cumplir con dicho requisito de admisibilidad.** A mayor abundamiento, **debe destacarse en el caso puntual, que la fecha de egreso que supera el límite normativo previsto es la correspondiente a la Licenciatura en Educación Física, perteneciente a la propia Institución que realiza el llamado, guardando directa relación con el desempeño del cargo al que se aspira.**

11) De lo que viene de expresarse, se deduce que en el caso referido, no se cumple objetivamente con uno de los requisitos previstos en el EPD como límite a la libre aspiración (egreso no superior a cinco años) específicamente para los cargos G° 1.

12) Con lo cual, se entiende que la Comisión Asesora debería relevar dicho aspecto en

el control de admisibilidad que debe efectuar en relación a las aspiraciones presentadas y en virtud de ello subsanar su informe precedente, emitiendo con posterioridad un nuevo fallo a ser considerado por la Comisión Directiva de ISEF.

A tales efectos, **se realiza expresa remisión a lo previsto en el artículo 23 del EPD cuyos parámetros resultan aplicables a la especie.** En tal sentido, se consigna que la Comisión Asesora “...*Debe excluir de su evaluación a aquellos interesados cuyas aspiraciones no sean admisibles por no cumplir con lo previsto en el artículo 8º, si fuere aplicable...*”.

13) Finalmente, **debe considerarse que según se prevé en el precitado artículo 8 del EPD “Si el procedimiento de provisión del cargo termina sin designación inicial (artículo 32), el Consejo puede eliminar dicha restricción para el nuevo llamado”.**

14) Por todo lo expuesto, se entiende que correspondería la remisión de las presentes actuaciones a **Secretaría de Comisión Directiva de ISEF**, a los efectos de proceder de conformidad con el análisis efectuado.

Es cuanto cumple informar.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 15	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/04/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 27 de Abril de 2022

De acuerdo a lo expuesto por el Dr. Andrés Cerrone, pasa a Sección Concursos por así corresponder.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 27/04/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 16	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/04/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Pase a Dirección a efectos de tomar conocimiento y demás efectos.

Firmado electrónicamente por ALICIA ROSAS/ProdUdelaR el 28/04/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 17	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 28/04/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 2 de Mayo de 2022

Pase a Sección Concursos a los efectos de dar vista del informe del Dr. Andrés Cerrone a la Comisión Asesora.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO/ProdUdelaR el 02/05/2022.

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 18	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/05/2022 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 5 de mayo de 2022.

Pase a Secretaría de Comisiones nuevo informe de la Comisión Asesora.

Firmado electrónicamente por Directora de Departamento VIRGINIA MAINERO/ProdUdelaR el 05/05/2022.

Anexos

Informe post asesoramiento CA.pdf

Montevideo, 6 de abril de 2022

Sres. integrantes de la Comisión Directiva del ISEF
Presente:

Reunida la comisión asesora designada por la Comisión Directiva del ISEF, a efectos de emitir un fallo en el llamado a la provisión interina de un (1) cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 hs semanales (llamado N°. 007-2022), para cumplir funciones docentes vinculadas al núcleo de Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la misma: José Meléndez, Washington Jones y Stefano Benitez. Al cierre del llamado se presentaron 2 postulantes. El tribunal según el Estatuto de Personal Docente vigente evaluó los méritos llegando a la conclusión de que el candidato Diego Gómez reúne mayores condiciones que la candidata Fernanda Masllorens. En este sentido, aunque ambos candidatos no cuentan con experiencia en docencia, investigación o extensión, se puede identificar que el candidato Diego Gómez presenta una doble titulación de grado (Educación Física 2015, Fisioterapia 2020), lo cual lo convierte en el aspirante con mejor perfil para integrarse al núcleo de fundamentos biológicos. Por último, este tribunal considera oportuno abrir la lista de prelación para dicho cargo.

Sin otro particular les saluda atentamente,



Stefano Benitez
Gallardo



Washington Jones



José Meléndez

Montevideo, 5 de Mayo de 2022

Sres. integrantes de la Comisión Directiva del ISEF
Presente:

Se reunió la comisión asesora designada por la Comisión Directiva del ISEF, a efectos de emitir un nuevo fallo en el llamado a la provisión interina de un (1) cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 hs semanales (llamado N°. 007-2022), para cumplir funciones docentes vinculadas al núcleo de Fundamentos Biológicos del Departamento de Educación Física y Salud. Encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la misma: José Meléndez, Sabrina Cervetto y Stefano Benitez, y de acuerdo al informe realizado por el abogado de la institución Andrés Cerrone que menciona la imposibilidad de presentación al llamado del candidato Diego Gómez por superar lo años de egreso para el presente llamado, se resuelve pasar a la lista de prelación y recomendar la designación de la candidata Fernanda Masllorens para ocupar el cargo en cuestión.



Stefano Benitez



José Meléndez Gallardo



Sabrina Cervetto

	Expediente Nro. 008150-000005-22 Actuación 19	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/05/2022 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO